



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 31 10 005 2023 00490 00

Medellín, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al proceso el escrito y anexos enviados por la Apoderada de la parte actora y se requiere a efectos de que aporte la documentación que le fue enviada a la señora DIANA ANDREA GALLEGO GOMEZ para la notificación personal a la citada señora GALLEGO GOMEZ.

Se agrega al proceso el concepto enviado por el Ministerio Público, el cual se tendrá para todos los efectos a que haya lugar en el momento oportuno.

De otro lado, se accede a lo solicitado por la apoderada de la parte actora donde solicita el acceso al expediente, en consecuencia, se ordena remitir el link del expediente al correo electrónico aportado.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53541fb2b13cdeb001dc87f6e58f727db4b94fa37b2aa3d3d0cf71abe736ebdc**

Documento generado en 27/11/2023 02:03:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>